

Cómo reclamar el baremo definitivo del concurso y concursillo, reclamar la adjudicación o ejercer la renuncia

- ✦ Entra en el portal de educación: www.educacion.castillalamancha.es, y haz clic en el botón **Acceder**

Acceder

- ✦ Haz clic en el botón **Acceder al portal del Personal Docente**, e identifícate con CI@ve, Certificado digital o DNle.

Portal Personal Docente


Consulte en un área privada (acceso con CI@ve) su **nómina**, haga **trámites** relacionados con su vida laboral docente o descargue información.

(Anterior Intranet Docente)

Acceder al Portal del Personal Docente

- ✦ En el menú de la izquierda, haz clic en **Mis procesos**, y a continuación en **Detalle de mis procesos**

 Mis procesos 

 Detalle de mis procesos

- ✚ Clica ahora en el texto donde aparece la fecha y hora de registro, con la palabra **Confirmado**

Solicitud Concurso De Traslados 2025

25/11/2025 19:48:49 - 4787896 - Confirmado

- ✚ En la siguiente ventana, en el apartado **Resolución provisional**, haz clic en el símbolo de la derecha para desplegar el cuadro.

Baremo Provisional

Reclamación al baremo provisional

Baremo Definitivo

Resolución Provisional

- ✚ A continuación, te aparecerán dos opciones....

Enlaces

[Acceso a la Publicación de la Resolución Provisional](#)

[Acceso a la reclamación a la Resolución Provisional](#)

[Acceso a la renuncia al Concurso General de Traslados](#)

Para reclamar la adjudicación provisional o el baremo definitivo, pincha en el botón Acceso a la Reclamación a la Resolución Provisional.

- ✦ A continuación, debes el **motivo de la reclamación, indicando si reclamas contra la adjudicación, contra el baremo definitivo, o contra ambas cosas**. Si la reclamación se puede explicar brevemente, se puede rellenar este cuadro y no haría falta nada más. Si hay que detallar más los motivos, se aconseja añadir una breve descripción de qué se reclama y por qué, e indicar que se adjunta un fichero detallando los motivos junto a la solicitud.

Datos de solicitud

Sólo es necesario indicar el motivo de la reclamación y adjuntar la documentación si lo estima oportuno.

Motivo de la reclamación:*

Para subir documentos que justifiquen y apoyen la reclamación, hay que seguir, uno a uno, los siguientes pasos, dentro del cuadro llamado **Documentación**:

Documentación

Adjunte toda la documentación que considere oportuna para aportar a la reclamación.

DESCRIPCIÓN	FICHERO	TAMAÑO (MB)
No existen registros		

Total 0 elemento(s) Por 5 página: Página 1 de 1

Para añadir un documento, seleccione un fichero (el tamaño máximo permitido son 5 MB), indique una descripción y pulse 'Añadir'.

Subir archivo

Descripción:

Añadir

- 1) Se selecciona el archivo que tenemos en el dispositivo, con el botón del clip que aparece a la derecha del cuadro en el que pone **Subir Archivo**. Con el botón **X** podemos descartar el fichero seleccionado, en caso de error al hacer la selección.



- 2) Se escribe una descripción en el cuadro **Descripción** para identificar el archivo
- 3) Se pulsa el botón **Añadir** y se espera unos segundos a que el fichero se cargue adecuadamente.

Para tramitar la reclamación, finalmente, hay que darle al botón Tramitar. Saldrá un mensaje emergente indicando si la solicitud se ha enviado correctamente.

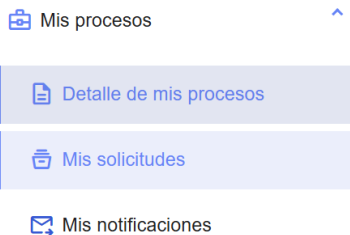
Detalle de mis procesos

✓ Se ha realizado el envío de la solicitud correctamente.



En caso de presentar varias reclamaciones, se considerará válida sólo la última registrada.

📌 Puedes descargar justificante entrando a **Mis procesos** y después en **Detalle de mis procesos**



📌 Aparecerá un apunte con la reclamación en caso de haberse tramitado (recuerda que la válida será la última registrada), así como el estado de tramitación. Haciendo clic en el icono de la derecha, podrás descargar el justificante en PDF.

Modelo de justificante

REGISTRO	474536
FECHA DE REGISTRO	11/02/2026 10:14:41
CÓDIGO	SK79

Reclamación al baremo provisional del concurso de traslados de ámbito autonómico 2025/2026 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Castilla-La Mancha

Datos personales

Nº Documento

Nombre y apellidos:

Datos de solicitud

Motivo de la reclamación:

Información básica sobre protección de datos

Responsable: Dirección General de Recursos Humanos.

Finalidad: Tramitación de reclamaciones al baremo provisional del concurso de traslados de ámbito autonómico 2025/2026 (DOCM nº 215, de 6 de noviembre de 2025).

Legitimación: 6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos; 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal, Administraciones públicas

Destinatarios: Existe cesión de datos.

Derechos: Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.

Información adicional: Disponible en la dirección electrónica: <https://rat.castillalamancha.es/info/1242>

Para RENUNCIAR AL CONCURSO (NO AL CONCURSILLO, PUES AL CONCURSILLO SE RENUNCIA MÁS ADELANTE) pincha en el botón Acceso a la Renuncia al Concurso General de Traslados.

En este caso, **debes marcar al menos una de las opciones que aparecen antes de tramitar la renuncia**, que son si has concursado con derecho preferente a centro (Apartado 1), si has concursado con derecho preferente a localidad/zona (Apartado 2), o si has concursado de manera general, la opción del Apartado 3. **Una vez seleccionada, debes darle al botón Tramitar, y podrás descargar un justificante de la renuncia.**

Datos de solicitud

Marque el/los apartado/s de participación a los que renuncia (al menos uno de ellos de manera obligatoria):

Apartado 1: DERECHO PREFERENTE A CENTRO

Apartado 2: DERECHO PREFERENTE LOCALIDAD/ZONA

Apartado 3: CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS

-----Sólo se permite la anulación cuando previamente se ha solicitado la renuncia -----

Anulación de cualquier renuncia presentada

IMPORTANTE: Si tramitas una renuncia, y quieres desistir de la renuncia, puedes deshacer la solicitud, entrando en esta misma ventana, y marcando la casilla ANULACIÓN DE CUALQUIER RENUNCIA PRESENTADA. En este caso, se entenderá que finalmente no renuncias. Recuerda también que la última solicitud registrada es la válida, por lo que si después de anular la renuncia, vuelves a renunciar, se entenderá que finalmente renuncias.